

¿Ciudades con «wifi» público?

Las Administraciones públicas tienen un papel destacado en el desarrollo de la sociedad de la información, tanto por su impacto directo como por el efecto tractor que ejercen sobre los ciudadanos y las empresas. Con este espíritu, algunos ayuntamientos han intentado ofrecer directamente a sus ciudadanos acceso inalámbrico a internet, pero las trabas encontradas dificultan su viabilidad.

Álvaro Martín Enríquez

La tecnología *wifi* supuso una pequeña revolución en el ámbito doméstico y empresarial al liberar a los ordenadores de la tiranía de los cables para conectarse a internet. De hecho, es, en cierta medida, responsable de que ocho de cada 10 ordenadores vendidos en 2009 en España fueran portátiles, cuando tres años atrás todavía se vendían más equipos de sobremesa. Si a esto le añadimos que cada vez son más los teléfonos móviles que disponen de este tipo de conexión, podríamos preguntarnos por qué no se ha extendido la cobertura *wifi* al espacio público. Eso es precisamente lo que han planteado los equipos de gobierno de ayuntamientos como los de Madrid, Barcelona, Málaga o Vitoria, por citar sólo algunos de los más importantes.

La casuística en la que una corporación local puede tomar la decisión de estudiar la viabilidad de una red inalámbrica municipal es variada: poblaciones con deficiente infraestructura fija, que quieren ofrecer el servicio como valor añadido para turistas y autóctonos o que, simplemente, quieren ofrecer a sus ciudadanos una alternativa más económica a los operadores de telecomunicaciones

presentes en el mercado. En la práctica, abordar un proyecto de estas características implica enfrentarse a numerosas dificultades de carácter técnico, financiero y regulatorio, por lo que son pocas las redes municipales que llegan a funcionar con éxito.

Sin entrar en demasiados detalles técnicos, las redes *wifi* ofrecen una cobertura menor y se saturan más fácilmente que las redes celulares que utilizan los teléfonos móviles. Basta con comprobar los problemas de acceso en edificios de cierto tamaño, como hoteles, centros de convenciones, etc. Hay muchas empresas especializadas en realizar diseños de red que salvan estos inconvenientes, pero el coste de una red que proporcione una buena calidad de servicio puede ser muy elevado, lo que nos lleva al problema de la financiación.

Quizá en los años de bonanza económica algún ayuntamiento se planteó costear el servicio *wifi* con cargo al erario público, pero es difícil que esa fuente de financiación sea sostenible a largo plazo, por lo que lo más habitual hoy es plantear modelos basados en la inclusión de publicidad o en el pago de cuotas por parte de los usua-



rios. Al margen de las posibles objeciones regulatorias a la operación pública de una red de telecomunicaciones, la viabilidad de una red municipal es difícil de conseguir, como demostró el fracaso del ambicioso proyecto lanzado en la ciudad de San Francisco (Estados Unidos).

Desde el punto de vista regulatorio, la principal salvedad a la implantación de redes *wifi* municipales viene dada por la posible distorsión del mercado. A este respecto, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) publicó a principios de abril un anteproyecto de circular en el que se establecían las condiciones para la explotación de redes y la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas por parte de las Administraciones públicas. De aprobarse esta circular, los ayuntamientos que quieran ofrecer al público (no en régimen de autoprestación) servicios de acceso a internet inalámbrico deberán notificar a la CMT su inscripción en el registro de operadores y actuar según el principio de inversor privado, salvo en casos excepcionales. Sin duda, la aprobación de este texto fijaría unas reglas claras para todos los ayuntamientos ::